



Memorandum N° GADPSJ-ST-MG-2024-001-P.P.2025-M
San Jacinto, 28 de julio del 2024

PARA: Sr. JUAN CARLOS CABRERA BERMUDEZ
Presidente GAD Parroquial San Jacinto

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PROVISIONAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual dispone: *“Corresponderá a la Dirección Financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de Julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero”*, procedo:


Cumplo en informarle, que la estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero del año 2024, es la siguiente:

Partida Presupuestaria	Concepto	Valor
1	Ingresos Corriente	
1.8.01.02	De Entidades del Gobierno Seccional	\$176.580,65
Total, Ingresos		\$176.580,65

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,




CPA. Melissa Guerrero Burgos
Secretaria – Tesorera
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO



G.A.D. PARROQUIAL SAN JACINTO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RECIBIDO

Anexos:

Fecha: Hora:

Firma:

La recepción de esta solicitud, no significa que su contenido este aprobado